I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 08 de abril de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO
REGISTRO Nº _____/
Con Fecha: _____
CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐
CURSADO CON OBSERVACIONES ☐
firma y timbre recepción

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO Nº 4381__/

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. JESSICA KARINA CORTES FERREIRA, Rut [redacted] Grado 15, CONTRATA - ADMINISTRATIVO, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 10 de abril de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 15, CONTRATA ha hecho efectivo 2 dias de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3.5 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

***Impreso por: fernando apaz barraza-15/04/2015-9:32:14

8C7502BD180B9BAA591399E331FD6A0D